

GGEN 1582

Santiago, Noviembre 12 de 2015

**HECHO ESENCIAL**

**Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana**

**Registro N°1.043**

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
Don Carlos Pavez Tolosa  
Presente

REF.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en cumplimiento a la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha de hoy, esta Caja de Compensación ha presentado la solicitud para acogerse a un Acuerdo Judicial de Reorganización Empresarial, en conformidad al Capítulo III de la Ley 20.720, con el objeto de presentar formulas para reestructurar los pasivos y activos de esta institución.

Saluda atentamente a usted,



ROBERT RIVAS CARRILLO  
Interventor

CMG/FSR/



La Caja oficial de la Roja

Llámanos al 600 4228100  
[www.laaraucana.cl](http://www.laaraucana.cl)

La Araucana